

Nuevo Documento de Cobro de Industria y Comercio – SDH Medellín

Circular KRM No. 060- 23/13 de septiembre 2023

La Alcaldía de Medellín, de acuerdo con las solicitudes presentadas por los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, ha realizado cambios en el documento de cobro para mayor comprensión y facilidad a la hora de pagar su contribución:

1. El documento de cobro llegará al domicilio o correo electrónico de manera bimestral
2. Las obligaciones derivadas del impuesto se verán agrupadas por vigencia con un resumen por los conceptos adeudados.
3. Se indica el régimen al que pertenece el contribuyente
4. Los códigos de barras están divididos por bimestre y anualidad para los regímenes simple y ordinario, permitiendo hacer el pago según su referencia.

A partir de la fecha, se permite el pago anualizado del impuesto declarado para la vigencia 2022 o el pago bimestral que se facturará en mayo, julio y septiembre, siempre y cuando el contribuyente haya presentado su declaración antes del 29 de abril de 2023.

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO DE COBRO

Encabezado

Impuesto de industria y comercio y avisos



Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

DOCUMENTO DE COBRO
NIT 890.905.211-1.
Calle 44 # 52-165 Tel: 385 52 04
www.medellin.gov.co

Documento de cobro
220173727252

Fecha de elaboración

Día	Mes	Año
09	04	2023

Fecha de impresión: 9/4/2023

Referente para el pago

Sin recargo			Con recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	03	2023	26	04	2023

Nombre o razón social: _____

Dirección: _____

Cód. dirección: _____

Cédula o NIT: _____

Tipo de régimen: Simplificado

Bimestres: 2

Comuna de reparto: 13

De no realizar el pago oportuno, según la fecha de pago con recargo, se deberá dar espera a la generación del nuevo documento

Información detalle

Saldos acumulados hasta el bimestre anterior que el contribuyente tenga por cada concepto facturado y no pagados.

Resumen del Bimestre			
Concepto	Saldos iniciales post. al recaudo	Movimiento bimestre	Saldo final
Sanciones	\$0	\$0	\$0
Intereses impuesto y avisos	\$0	\$0	\$0
Avisos	\$0	\$0	\$0
Impuesto	\$0	\$8.334	\$8.334
Sobretasa bomberil	\$0	\$0	\$0
Intereses sobretasa bomberil	\$0	\$0	\$0
Saldo a favor	\$0	\$0	\$0
Total	\$0	\$8.334	\$8.334
Cuentas vencidas: 0		Total a pagar bimestre \$8.334	

i

SALDO A FAVOR
PENDIENTE: \$995.901
Saldo sujeto a verificación de conformidad con lo dispuesto en el Título VII del Decreto 350 de 2018

Saldos facturados al contribuyente en el bimestre actual.



Nuevo Documento de Cobro de Industria y Comercio – SDH Medellín

Circular KRM No. 060- 23/13 de septiembre 2023

Si el contribuyente tiene saldo a favor, se le informará el valor, el cual estará acompañado del siguiente texto "Saldo sujeto a verificación de conformidad con lo dispuesto en el Título VII del Decreto 350 de 2018".

El trámite para la devolución será atendido mediante solicitud expresa del contribuyente.

Documento de cobro para el régimen simplificado

The image shows a digital document for the 'Impuesto de industria y comercio y avisos' (Industry and Commerce Tax and Notices). It includes the following information:

- Alcaldía de Medellín:** Logo and name.
- Documento de cobro:** 22017372752
- Fecha de elaboración:** 09/04/2022
- DOCUMENTO DE COBRO:** NIT: 890 905 211-1, Calle 44 # 52-165 Tel. 305 52 04, www.medellin.gov.co
- Referente para el pago Sin recargo:** 31/03/2023
- Con recargo:** 26/04/2023
- Nombre o razón social:** [Redacted]
- Dirección:** [Redacted]
- Cód. dirección:** [Redacted]
- Cédula o NIT:** [Redacted]
- Tipo de régimen:** Simplificado
- Bimestres:** 2
- Comuna de reparto:** 13
- VALOR A PAGAR ANUALIZADO:** \$ 10.910.061
- Barcode:** (415)71717236202280201222130473429235900000000688429620220620

Debido a que al contribuyente del régimen simplificado se le factura bimestralmente, el documento de cobro solo tendrá un código de barras con el total adeudado.

Fuentes:

<https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/la-alcaldia-de-medellin-modifico-el-documento-de-cobro-de-industria-y-comercio-para-facilitar-su-comprension>

ABECÉ Nuevo documento de cobro de Industria y Comercio

Cordialmente,

COMUNICACIONES
Kreston Colombia
Miembros de Kreston Global